

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRULÍNEAS S.A. CELEBRADA EL DIA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Vinces, el día seis del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las 10h40, se celebra la reunión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía: **CONSTRULÍNEAS S.A.** en el domicilio de la Compañía, ubicado en Calle D y Elv Alfaro, con la presencia de los señores: **ARQ. OSWALDO SIGFRIDO ALVAREZ SOLORZANO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de diecinueve mil acciones equivalentes al noventa y cinco por ciento; el señor **DIEGO ISRAEL ALVAREZ SOLORZANO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de mil acciones equivalentes al cinco por ciento. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en el cien por ciento.

Habiendo constatado por Secretaría que existe el quórum legal y estando presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas declaran instalada la sesión y se pone a consideración de los asistentes el Orden del Día.

ÚNICO PUNTO: Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía del año dos mil dieciocho.

La sesión es presidida por el señor Arquitecto Oswaldo Alvarez y como Secretario actúa el señor Diego Alvarez Solórzano.

Solicita la palabra el Presidente quien manifiesta que ha revisado los Estados Financieros de la Compañía del año dos mil dieciocho presentado por la Contadora de la Empresa y que considera que estos se apegan a las normas contables vigentes. El Arq. Oswaldo Alvarez también toma la palabra y da a conocer que también ha revisado los Estados Financieros y que éstos además manifiestan la real situación de la Compañía. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

-  1.- Aprobar los Estados Financieros de la Compañía CONSTRULÍNEAS S.A. del año dos mil dieciocho.

No habiendo otro punto en la agenda el Presidente pide que se redacte el acta correspondiente, por que la sesión se reinstala después de 30 minutos, inmediatamente el Secretario procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que fue aprobada por todos los asistentes, quienes en conformidad, firman el acta, con lo cual termina la presente sesión a las 12h15.- f) Sr. Arq. Oswaldo Alvarez, accionista y Presidente de la Junta, f) Sr. Diego Alvarez, accionista y Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Xm



DIEGO ALVAREZ SOLORZANO
SECRETARIO-ACCIONISTA